

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder Reservar a todos Mas... Responder y eliminar Responder y eliminar Crear nuevo Mover a la bandeja de entrada Opciones de correo no leído Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Relaciones Seleccionar Edición Zoom

miércoles 02/10/2018 2:19 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214

Para: notificaciones@cauca.gov.co | [rejudadm183@procuraduria.gov.co]

Mensaje: AUTO ADMISORIO 2018-214.pdf (139 KB) | DEMANDA 2018-214.pdf (429 KB)

Ref:
Expediente N° 10001333300520180021400
Demandante: LUIS CARLOS MALIN ALVAREZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICÓ el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto de la demanda y del auto Admisorio de la demanda.

Atentamente,


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico judadm05ppa@notificacionesri.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico isadmtrpaya@cendoi.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif No hay elementos

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214 - Informe

ARCHIVO INFORME

De: Microsoft Outlook
Para: Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214

Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214 - Informe

ARCHIVO INFORME

De: Microsoft Outlook
Para: Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm183@procuraduria.gov.co (projudadm183@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-214

Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...

Popayán, 02 de octubre de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.


DARIO JAVIER MUNOZ CAICEDO
SECRETARIO